

Iniciado período complementario de postulación a matrículas para 2025

Hasta el viernes 22 de noviembre a las 14:00 se extenderá el Proceso Complementario de postulación a establecimientos para el año lectivo 2025, a través del Sistema de Admisión Escolar.

Así lo hizo saber la secretaria ministerial de Educación de la Región del Maule, profesora Verónica Ramírez, quien detalló que hasta el momento las plataformas han funcionado sin ningún problema y que a nivel nacional participan en esta etapa más de 7.500 establecimientos que aún tienen

vacantes disponibles.

“Les recordamos a los estudiantes y apoderados que hasta las dos de la tarde del viernes 22 de noviembre está abierta la plataforma del período complementario de postulación SAE para 2025. Este proceso no es para todos quienes postularon en el período regular. En esta oportunidad sólo deben hacer el procedimiento quienes no postularon en el Período Principal, quienes no tuvieron asignación de establecimiento en el Período Principal ni en la lista

de espera, y quienes rechazaron su establecimiento asignado en el Período Principal o en la lista de espera”, aseguró la seremi.

Ramírez recordó también las palabras del ministro Nicolás Cataldo que recomendó a las familias “revisar toda la información de los proyectos educativos disponibles y postular al menos a seis establecimientos distintos, en orden de prelación, para que efectivamente prime su preferencia a la hora de elegir la educación de sus hijos e hijas”.

Respecto a la indi-

cación aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados en el marco de la discusión presupuestaria, que suspendería el SAE para el año escolar 2026, el ministro Cataldo in-

formó que esa decisión “no suspende ni pone en riesgo el proceso en curso para la Admisión Escolar 2025, en ninguna de sus etapas, por lo que el Período Complementario sigue

en pie, y aquellas familias que ya obtuvieron un cupo en el Período Principal deben matricularse en los establecimientos entre el 5 y el 13 de diciembre de este año”.

